

Lince detiene a un ex convicto



Un agente del Grupo Lince custodia al detenido, Domingo González, en la sede de la Comisaría 28 Central.

Se trata de **Domingo González (33)**, quien contaba con orden de captura sobre hecho punible de violencia familiar, según Oficio Judicial N° 293, de fecha 20 de abril de 2022, firmado por la jueza Penal de Garantías, Stefanía Díaz.

Además, el hombre cuenta con antecedentes por robo, año 2004, invasión de inmueble ajeno, año 2021.

Los patrulleros de de Lince 20, a cargo del suboficial primero Rolando Sánchez y con apoyo de Lince 29, a cargo del suboficial ayudante Daril Vázquez, se encontraban realizando patrullas preventivas en las inmediaciones del asentamiento 12 de Octubre, momento en que visualizaron a una persona de sexo

masculino en actitud sospechosa, procediendo a su verificación e inspección.

Al ingresar sus datos al Sistema Informático de la Policía Nacional, se percataron que contaba con Problema Judicial (Orden de Captura), inmediatamente se procedió a su detención haciéndole saber sus derechos conforme al Art. 12 de la Constitución Nacional.

El detenido fue entregado a los agentes de la Comisaría 28ª de Mora Cué. El procedimiento fue informado a la jueza de la causa Stefania Díaz.